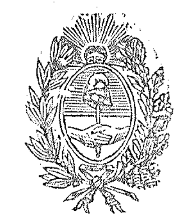
PORTE PAGO

BOLETÍN  OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO V. — NÚM. 1297 | BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1897 | Director: Angel Menchaca

Dirección y Administración: Cangallo 945

ACUERDO DE CREACION

Artículo 1º En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el «Boletín» deberá publicarse, asimismo, todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de Mayo de 1893)*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Decreto autorizando á los señores Furtado y Compañía para almacenar resina en cascos en la barraca denominada «Peña».

Expediente número 2744, letra F, 1897.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1897.

Vista la solicitud que precede, presen-

tada por los señores Furtado y Compañía, pidiendo se autorice al depósito de maderas que poseen sobre la ribera del Riachuelo, habilitado por decreto de 10 de Septiembre de 1894 y ampliado por el de 30 de Abril del corriente año, para el almacenamiento de las mercaderías á que se refiere el artículo 269 de las ordenanzas de aduana, con exclusión de todas aquellas que son consideradas inflamables para recibir ceniza de soda en cascos, soda caústica en tambores, resina en barricas, aceite de palma y de pescado en cascos, etc., y otros artículos similares; atento los informes producidos, de los que resulta que puede deferirse á lo pedido en la forma aconsejada por la aduana de la capital,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Habilítase la barraca denominada de Peña, de propiedad de los señores Furtado y Compañía, y á que se refieren los decretos de 11 de Septiembre de 1894 y 30 de Abril de este año, para que, siempre que la aduana de la capital lo estimare prudente, y con el previo consentimiento de los consignatarios, pueda recibir resina en cascos, además de los artículos que está habilitada para depositar por los decretos citados.

Pase á la Dirección general de rentas á sus efectos.

URIBURU.

W. ESCALANTE.

Ministerio de J., C. I. é Pública

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y CULTO

Decreto nombrando defensor de pobres en el Chubut á don Jacinto Sosa

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1897.

Hallándose vacante el empleo de defensor de menores pobres, incapaces y ausentes del territorio nacional del Chubut, por renuncia de don Alejandro del Puerto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Trasládase al cargo de la referencia al señor Jacinto Sosa, nombrado por decreto de fecha 28 de Septiembre próximo pasado para desempeñar iguales funciones en el del Neuquén.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y dése al Registro nacional, previa anotación en la estadística.

URIBURU.

LUIS BELÁUSTEGUI.

Decreto nombrando defensor de menores en el Neuquén á don Tránsito Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1897.

Hallándose vacante el cargo de defensor de menores, pobres, incapaces y ausentes ante el juzgado letrado del Neuquén, por haber sido trasladado al territorio del Chubut don Jacinto Sosa, que lo desempeñaba,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase defensor de menores, etc., en el territorio del Neuquén á don Tránsito Alvarez quien deberá prestar el juramento de ley ante el señor juez letrado para entrar en el ejercicio de sus funciones

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y anótese en el Registro nacional y en la estadística.

URIBURU.

LUIS BELAUSTEGUI.

Decreto nombrando fiscal interino ante el juzgado federal de Salta á don Marcos Alsina.

Expediente núm. 789, letra J, 1897.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1897.

Vista la comunicación telegráfica en que el señor juez federal de Salta representa la conveniencia de nombrar un fiscal interino para aquella sección, por encontrarse enfermo el titular,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase fiscal interino ante el juzgado federal de Salta, al doctor Marcos Alsina, quien desempeñará el cargo mientras dure el impedimento del titular y gozará el sueldo que á este último asigna el presupuesto vigente.

Art. 2º El nombrado prestará el juramento de ley ante el señor juez federal de la sección expresada, para entrar en el ejercicio de sus funciones.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y dése al Registro

nacional, previa anotación en la estadística.

URIBURU.

Luis Beláustegui.

Decreto nombrando vocal de la Comisión de cárceles y casas de corrección á don Fanor Velarde.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1897.

Debiendo proveerse el cargo de vocal de la Comisión de cárceles y casas de corrección de la capital, vacante por fallecimiento de don Mariano E. Saubidet,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase vocal de la Comisión expresada al señor don Fanor Velarde.

Art. 2° Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y dése al Registro nacional, previa anotación en la estadística.

URIBURU.

Luis Beláustegui.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIAS

Ley ampliando en tres millones de pesos la emisión de títulos autorizada por ley número 3490.

Ley núm. 3656.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1897.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1° Amplíase en tres millones de pesos moneda nacional, la emisión de títulos autorizada por la ley número 3490, de siete de Agosto próximo pasado.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires, á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.

José Gálvez.	Marco Avellaneda.
B. Ocampo,	*Alejandro Sorondo,*
Secretario del Senado.	Secretario de la C. de D.

Por tanto:

Téngase por ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro nacional.

URIBURU.

Luis Belaustegui.

Decreto aprobando una ubicación y mandando extender un título á favor de don Manuel Belloni.

Expediente núm. 2461, letra B, 1897.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1897.

Visto este expediente, y atento lo informado,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase la ubicación determinada por la Oficina nacional de geodesia en el territorio del Río Negro, sección XI, fracción E, lote núm. 25, con una superficie de diez mil (10.000) hectáreas, como la que corresponde á don Manuel Belloni, en amortización de (100) cien certificados de premio por la expedición al Río Negro, de que es tenedor.

Art. 2° Pase á la escribanía mayor de gobierno, para que, previa reposición de sellos, expida á favor de don Manuel Belloni el respectivo título de propiedad, haciendo constar en él, que en caso de que la traza del ferrocarril al Neuquén afectase dicha tierra, el interesado queda obligado á ceder gratuitamente el área que el gobierno deba entregar á la empresa según contrato.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU.

Luis Beláustegui.

Decreto autorizando el nombramiento de un peón para la administración de la Colonia Yeruá.

Expediente núm. 2230, letra Y, 1897.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1897.

Visto este expediente, iniciado por la administración de la Colonia Yeruá, solicitando se le provea de un peón para el servicio de dicha administración, á fin de conservar en perfecto estado lo que es de propiedad de la Nación; atento lo informado,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Hasta tanto se incluya en la ley de presupuesto la partida correspondiente, autorízase á la Dirección de tierras y colonias para que nombre un peón con destino al servicio de la administración de la Colonia Yeruá, con el sueldo mensual de cuarenta (40) pesos moneda nacional, que deberá imputarse al fondo especial de tierras, creado por ley de 19 de Octubre de 1876.

Art. 2° Pase á sus efectos á la Dirección de tierras y colonias; comuníquese, etc.

URIBURU.

Luis Beláustegui.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General de Marina

OFICINA CENTRAL DE HIDROGRAFÍA

AVISO Á LOS NAVEGANTES

«Aviso número 167.—República Argentina.—Río Uruguay.»

Por comunicaciones recibidas del subprefecto del puerto de Gualeguaychú, por intermedio de la Prefectura general de puertos, sábese que han desaparecido algunas de las boyas del valizamiento del Uruguay, las que serán repuestas á la brevedad posible.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1897.

Aviso número 168.—«Puerto Buenos Aires (Faro Punta Piedras).»

Se avisa á los navegantes que el transporte «Ushuaia» sustituirá en el plazo de seis días á contar desde la fecha, al faro flotante de Punta Piedras.

El citado transporte estará pintado del mismo color que el faro substituído y llevará debajo de la cofa del trinquete una corona de luces formada de seis farolas de diez millas de alcance próximamente. Altura del aparato de iluminación: trece metros sobre la línea de flotación.

Una vez que esté fondeado el nuevo faro se determinará experimentalmente su verdadero alcance.

El faro flotante de Punta Piedras substituirá, después de ser reparado, al actual de Bahía Blanca, el que vendrá al dique con igual fin.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1897.—*Esteban Fernández.*

Estado mayor general del ejército

ORDEN GENERAL NÚM. 336

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1897.

Inadmisión de distinguidos

S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, se ha servido comunicar á este Estado mayor general, con fecha 26 de Noviembre último, la resolución que sigue:

«Hasta la fecha y en virtud de autorización especial se ha admitido el ingreso en las filas del ejército de soldados distinguidos, aspirantes á oficiales. Como el colegio militar y la escuela de cabos y sargentos proporcionarán anualmente el número de oficiales y clases indispensables al servicio de los cuerpos permanentes, dispondrá V. S. se suprima la admisión de esos distinguidos.»

De lo que se avisa á los cuerpos y reparticiones militares para su cumplimiento y efectos.

Enrique Godoy.

Diciembre 1º de 1897.

S. p. m.—De servicio en el detall general del ejército, el mayor don Francisco Cisterna, con el capitán don José María Brown.

Adolfo Sáez.

HOSPITAL MILITAR

Movimiento de enfermos ocurrido en el expresado durante el mes de noviembre de 1897.

Existencia el 1º N'bre. de 1897			Entradas			Salidas: Altas			Salidas: Defuncs.			Existencia el 1º D'bre. de 1897		
Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa
4	22	223	2	11	112	1	14	110	—	—	6	5	22	219
252			125			125			6			246		

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1897.

MÁXIMO F. DIANA.
Encargado de la oficina de entradas.

V.º B.º
E. PIETRANERA.

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1897

Tipo oficial del oro, 279.50 %

Recaudado en curso legal, $ 107590 54 Su equivalente en oro, 38460 52—Recaudado en oro sellado, 36888.60 -Total á oro. 75349.12—Recaudado en curso legal, 281.67.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 3244308 19. —Su equivalente en oro, 1164143.71—Recaudado en oro sellado, 975667 43 - Total á oro, 2139811,14 —Recaudado en curso legal, 17875.48

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 4477011.45 - Su equivalente en oro, 1587607.40—Recaudado en oro sellado, 606151.21—Total á oro, 2193758 61.—Recaudado en curso legal, 29475.13.

Diferencia en favor del mes de Noviembre de 1896

Recaudado en curso legal, $ 11599 65.

Total á oro, $ 53947.47.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 46316566 52 —Su equivalente en oro, 15829580 89.—Recaudado en oro sellado, 8754142.89.—Total á oro, 24583723.78.— Recaudado en curso legal, 227818,35.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 51703560.28 —Su equivalente en oro, 17405999.76 — Recaudado en oro sellado, 8410379.92 —Total á oro, 25816379 68—Recaudado en curso legal, 244777.42.

Diferencia á favor del año 1896

Recaudado en curso legal, $ 16959.07. Total á oro, $ 1232655 90.

A. Pesce.
Jefe de la teneduría de libros.

ENTRADA DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 1897

Tipo oficial del oro, 279.50 %

Recaudado en curso legal, 65427.21.—En oro sellado, 53810.23.

Rómulo Fernández Vela.

Departamento de ingenieros civiles

Relación de las patentes y marcas de fábrica y de comercio, concedidas durante el tercer trimestre de 1897.

Nº 6394—Una marca, para distinguir vinos, Francisco F. Carriço.
6395—«Sport», para distinguir cigarrillos, Fábrica nacional de tabacos.
6396—«Veado», para distinguir tabacos, C. Sequeira y Compañía.
6397—«Libertad», para distinguir tabacos, C. Sequeira y Compañía.
6398—«Argentino», para distinguir cuchillería, Enrique Mayntzhusen y Compañía.
6399—«Lighting», para distinguir velas, jabón aceites, fósforos, almidón y perfumería, Edward Coock y Compañía.
6400—«León Heráldico», para distinguir lozas, porcelanas, cristales y vidrios, F. Clarfeld.
6401—Una marca, para distinguir velas, jabón, fósforos, aceites, almidón y perfumería, Edward Coock y Compañía.
6402—«Castillo», para distinguir bebidas, Loma y Compañía.
6403—«Aguila», para distinguir vino Oporto, Loma y Compañía.
6404—«La Tarquina», para distinguir productos de lechería. Andrés Marré.
6405—«París en 1900», para distinguir cigarros, cigarrillos, tabacos y papel de cigarrillos, M. Malagrida.
6406—«Envase» (forma de granada), para distinguir tés, cafés, especies, yerba mate y comestibles, Enrique Sanromán Muiñoz.
6407—«El Gaucho», para distinguir vinos, Cuñac y Beguerie.
6408—«Victoria», para distinguir fósforos, Compañía general de fósforos.
6409—«Absinthe Nailly Prat», agenjo, Nailly Prat y Compañía.
6410—«Nailly Prat», para distinguir vino vermouth, Nailly Prat y Compañía.
6411—«Estrella», para distinguir vino vermouth, Nailly Prat y Compañía.
6412—«Bitter Nailly Prat», para distinguir un bitter ó amargo, Nailly Prat y Compañía.
6413—Una marca, para distinguir perfumería y jabonería, Roger y Gallet.
6414—«Vera Violeta», para distinguir perfumería y jabonería, Roger y Gallet.
6415—«Vera Violeta», para distinguir perfumería y jabonería, Roger y Gallet.
6416—«Viresco medallón», para distinguir tejidos, confecciones, mercería y perfumería, Pearson y Compañía.
6417—«Viresco», para distinguir tejidos, confecciones, perfumería y mercería, Pearson y Compañía.
6418—«Dos virescos medallón», para distinguir tejidos, confecciones, mercería y perfumería, Pearson y Compañía.
6419—«Tres virescos medallón», para distinguir tejidos, confecciones, mercería y perfumería, Pearson y Compañía.
6420—«La Argentina», para distinguir máquinas de coser y sus accesorios, Arnold, Schulze y Compañía.
6421—«El Trabajador», para distinguir comestibles, bebidas y artículos de cigarrería, Ambrosio Sclari.
6422—«El Teléfono», para distinguir cigarrillos, E. Villalba y Compañía.
6423—«Flor de Lis», para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos, E. Mackinnon y Coelho.
6424—«Aguila», para distinguir productos farmacéuticos, José Imperiale.
6425—Una marca, para distinguir yerba mate, Helmrich y Sager.
6426—«Serpiente», para distinguir cigarrillos, Volpi y Arosa.
6427—«La Florida», para distinguir yerba mate, Pedro Fernández.
6428—Una marca, para distinguir una preparación farmacéutica, «Societé française des produits pharmaceutiques».
6429—«La Margarita», para distinguir tejidos, R. y J. Carlisle y Compañía.
6430—Una marca, para distinguir tejidos, R. y J. Carlisle y Compañía.
9431—«Sol», para distinguir tés, Compañía Té Sol.
6432—«San Martín», para distinguir cuadernos, librería, papelería y libros, Angel Estrada y Compañía.
6433—«Aguila», para distinguir vinagres, Luis y Hüser.
6434—«Aperal», para distinguir amargo ó bitter, Giacametto Viale y Compañía.
6435—«Papel Fló», para distinguir papel de cigarrillos, Juan Fló y Compañía.
6436—Una marca para distinguir naipes, Juan Fló y Compañía.
6437—«Resurgani», para distinguir artículos de almacén, comestibles y bebidas, Parodi y Avirovic.
6438—«12 de Octubre», para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos, Carlos La Rocha.
6439—«Escudo Vizcaya», ferretería y armería, Landaburu y Compañía.
6440—«The Teneriffe», para distinguir cigarrería, comestibles y bebidas.
6441—«Estrella», para distinguir municiones, pomos, tintas, barnices, drogas, etc., Guillermo A. Cranwell y Compañía.
6442—«El Rayo», para distinguir papeles y cartulinas, Juan Carbone.
6443—«Ariosa», para distinguir comestibles, bebidas, tés y cafés, Luis Rayner.
6444—«Mazeppa», para distinguir hierro y acero, Renos y Compañía.
6445—«El Cocodrilo», para distinguir extracto de quebracho y productos químicos, Moller y Compañía.
6446—«Nubian», para distinguir betunes y unturas, The Nubian Manufacturing y Co. Ld.
6447—«Margarita», para comestibles y bebidas, con excepción de vinos, aceites y bizcochos, Leopoldo L. Guevara.
6448—«Ichthyolite», para distinguir carbón, turba, briquetes, piedras, cales y betunes, Sociedad Ichthyolite Gesellschafd Corden Hermanni Company.
6449—«Mirasol», para distinguir tejidos, R. y J. Carlisle y Compañía.

6450—Una marca para distinguir productos de cristalería, Lean Rigoleau y Sobrino
6451—Una marca para distinguir termómetros, pinámetros, robinetes, inyectores y purgadores, etc., Schäffer y Budenberg.
6452—Una marca para distinguir tejidos, R. y J. Carlisle y Compañía.
6453.—Una marca para distinguir aguas minerales y gaseosas, Compañía Geralsteiner Spendel Company.
6454.—«Grande Chartreuse», para distinguir licores, Calvet y Cía.
6455.—«Grande Chartreuse», para distinguir un licor especial, Gabriel Alfred Grezier.
6456.—«Chateau Doré», para distinguir vinos, Cunat y Reguerie.
6457.—«Dos Estrellas», cigarros, cigarrillos y tabacos, Juan Posse y Cía.
6458.—«Comprimidos pépsicos», para distinguir un productos farmacéutico, Miguel Puiggari.
6459.—Una marca para distinguir compuestos medicinales, «The Fellowes Medicinal Manufacturing Company Limited»
6460.—«Columbia», para distinguir velocípedos, Mestrallet Hermanos.
6461.—«Rambler», para distinguir velocípedos, Mestrallet Hermanos,
6462.—«Aguesi Giaccone, para distinguir aceites, comestibles, Aguesi Giaccone.
6463—«Aperitif Ideal», para distinguir un aperitivo, O. P. Fenillian Cousins.
6464—«Crucero Río de la Plata», para distniguir calzados, tejidos y sombreros, Francisco Sánchez
6465—«En Guardia», para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos. Didiego Hermanos y Cía.
6466—«Rochet», para distinguir velocípedos, Compañía general de cycles.
6467—«La Bretanne», para distinguir mantecas, Compañía Sansinena de Carnes congeladas.
6468—«Gato y monograma», para distinguir cerveza, Edward John Burke Limited.
6469—Una marca para distinguir veneno para matar ratones, P Pianavia Vivaldi.
6470—«Eagle», para distinguir lápices Sdad Eagle Pencil Company.
6471—«Labrador», para distinguir kerosene y conservas alimenticias, G. F. Pagés y Cía.
6472—Una marca para distinguir azúcar, Refinería Argentina del Rosario.
6473—«Globo aereostático».para distinguir almacén naval, corralón, bazar, ferretería, etc., M. E. Repetto y Compañía.
6474—Una marca para distinguir comestibles y bebidas, Eusebio Aparicio.
6475—Una marca para extracto de tabaco. B. Giorello J. Gros y Compañía.
6476—«Buenos Aires», cuellos, puños, camisas y confecciones, Ricardo Seel.
6477—«Máquinas de coser», para distinguir tejidos, Ricardo Seel.
6478—«Foco», para distinguir comestibles y bebidas. José Piñeiro y Compañía.
6479—«Ancla», para distinguir ginebra. Arning Brauss y Compañía.
6480—«Candidatos», para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos, Pedro S. Semay y Compañía.
6481—«Santo y Seña», para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos, Eliseo Pineda.
6482—«Saint Léger», para distinguir agua mineral, Compañía des Eaux Minerales de Fougues.
6483—«Roquistas», para distinguir cigarrillos, Esteban Almandoz.
6484—«Huntley y Palmers», para distinguir galletitas y bizcochos, Huntley y Palmers.
6485—«Extracto de carne Liebig», para distinguir extracto de carne, Compañía Liebig Extract of Meat Company Limited.
6486—«La Pajarita», para distinguir cigarrillos, L. García de Leaniz y Compañía.
6487—«El Polvorín», para distinguir almacén, comestibles, bebidas, tiendas y mercería, I. J. Viaggio.
6488—«Llave», para distinguir antisárnico Augusto C. Linck y Compañía.
6489—«Atención», para distinguir cigarrillos, Ramón Burgos y Compañía.
6490—«Cognac Jules Robin y Compañía» para distinguir cognac, Jules Robin y Compañía.
6491—«Cognac Jules Robin y Compañía», para distinguir cognac, Jules Robin y Compañía.
6492—«Eau de Carmes», para distinguir una preparación farmacéutica, Renanard, Lariviere y Compañía.
6493—«León y monograma», para distinguir perfumería y polvos dentríficos, A. Chouet y Compañía.
6494—«Eau dentifrice du docteur Pierre», para distinguir agua dentrífica, A. Chouet y Compañía.
6495—«Oriza», para distinguir perfumería y jabonería, A. Raynaud y Compañía.
6496—«Montjuich», para distinguir comestibles y bebidas, Ernesto Surcha y Compañía.
6497—Una marca para distinguir cigarrillos, José María Silva.
6498—«Eno's», para distinguir productos químicos y farmacéuticos, Sdad J. C. Eno Ld.
6499—«Escudo Tres Coronas», para distinguir teés, M. Vere Caldwell.
6500—Una marca para distinguir agenjo, J. y D. Parellada.
6501—«Paraná Extra» para distinguir yerba mate, Lorenzo Roig y Compañía.
6502—«Gaucha», para distinguir yerba mate, Lorenzo Roig y Compañía.
6503—«Coral», para distinguir velas y jabón, almidón, azul, glicerina y aceites, Sociedad Lever Brothers Ld.
6504—«El Malón», para distinguir cigarros, cigarrillos, tabacos y bebidas, A Cazalás y Compañía.
6505—«Kleopatra», para distinguir cigarrillos, Goimberg y Bottiansky.
6506—«Competidor» para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos, B. Dirube y Compañía.
6507—Una marca para distinguir cigarrillos, Alberto Daviaud
6508—«La Palmera», para distinguir productos químicos y farmacéuticos Sauberg y Schneidewind.
6509—Una marca para distinguir champagne, Lauren Perrier.
6510—«La Nacional» para distinguir artículos de zapatería, Alfonso Dei Giudice.
6511—Una marca para distinguir vinos, A. Caride hijo, Hermanos y Compañía.
6512—«La Recompensa», para distinguir comestibles y bebidas, Eugenio Solari y Compañía.
6513—«Pabellón Argentino», para distinguir hierro galvanizado, W. Paats, Roche y Compañía.
6514—Una marca para distinguir cuerdas de guitarra, Juan Fló y Compañía.
6515—Desistida por el interesado.
6516—«Kefir» para distinguir productos químicos y bebidas, P. Chernomordie.
6517—«Amalia», para distinguir yerba mate, A. E Leãojor y Compañía.
6518—«Dos Americanos», para distinguir cafés y especies, D. Costas Fernández.
6519—«El Cacique», para distinguir cigarrillos, N. Nemé é hijos.
6520—Una marca para distinguir conservas alimenticias, L. Mulson y Co.
6521—Una marca para distinguir conservas de legumbres, L. Mulson y Co.
6522—«Vedetta», para distinguir tejidos, E. Dell'Acqua y Compañía.
6523—Una marca para distinguir un amargo, Balbiani y Compañía.
6524—«Gil Blas», para distinguir tabacos y cigarrillos, Mateo Olivari.
6525—Una marca para distinguir pastillas medicinales, doctor Puy.
6526—Una marca para distinguir un anti reumático, César G. Augusto
6527—«Cuba Española», para distinguir anís Carabanchel, Bellometti y Archetti.
6528—«G. P. C.» para distinguir puntillas, G. Petitpont y Compañía.
6529—«La Unión», para distinguir artículos de corralón y construcción, A. Meyer y Compañía.
6530—«La Fama», para distinguir artículos de corralón, maderas y hierros, A. Meyer y Compañía.
6531—«Bahía Blanca», para distinguir artículos de corralón, maderas y hierros, A. Meyer y Compañía.
6532—«Carta», para distinguir libros en general, J. y P. Coats y Compañía.
6533—«Carta», para distinguir libros en general, J. y P. Coats y Compañía.
6534—«Migrainin», para distinguir productos químicos, Farbwerke vorm Meister Lucius Brünning.
6535—«Antipyrini», para distinguir productos químicos, Farbwerke vorm Meister Lucius Brüning.
6536—«Dormatol», para distinguir especialidades farmacéuticas, Farbwerke vorm Meister Lucius Brüning.
6537—«Behrings», para distinguir productos antidiftérico, Farbwerke vorm Meister Lucius Brüning.
6538—«Behrings», para distinguir productos anti diftérico, Farbwerke vorm Meister Lucius Brüning.
6539—«Mandarin», para distinguir tés, A. Wipperling y Compañía.
6540—«Campana», para distinguir alambres, arados, baldes, etc. Jorge Bell, y Compañía.
6541—«As de copas», para distinguir cigarrillos, López y Ariza
6542—«Providencia», para distinguir productos farmacéuticos, Carmen V. de Añon.
6543—«Dos Grifos», para distinguir cueros charolados, cabretilla, etc., Cornelius Heyl.
6544—«Criolla», para distinguir licores anisados, Armengol, Casañas y Compañía.
6545—«Guayrá», para distinguir yerba mate, Sociedad Anónima Industrial Paraguaya.
6546—«Guayrá», para distinguir yerba mate, Sociedad Anónima Industrial Paraguaya
6547—«Campana», para distinguir tejidos, confecciones y mercería, Macgregor Aitken y Compañía.
6548—«Fivoli», para distinguir mostazas, Lauit Fréres y Compañía.
6549—«Chula La», para distinguir licores anis dos, P. Armengol Casañas y Compañía.
6550—«Hispano Argentino», para distinguir licores anisados, P. Armengal Casañas y Compañía.
6551—«La Cruz», para distinguir productos farmacéuticos, Alejandro Del Vecchio.
6552—«Cervecería San Carlos Sud», para distinguir cerveza Pilsen, Francisco Neumayer y Compañía.
6553—«Elixir de Guillié», para distinguir un producto farmacéutico, Paul Gage Fils.
6554—«Píldoras anti glaricuses», producto químico farmacéutico, Paul Gage Fils.

6555—«Elixir anti-glóricuse», producto químico farmacéutico, Paul Gage Fils

6556—«Bull dog» para distinguir pinturas,coutchouc y cueros, William Johnston.

6557—«La Vencedora», máquinas para matar hormigas, J. Desmarest.

6558—«El Tumbador», para distinguir comestibles y bebidas, Brenta y Balbiani.

6559—«Bitter Gaillard», para distinguir amargo Gaillard y Frapin.

6560—«Cánovas del Castillo», para distinguir cigarrillos, Arturo Benítez.

6561—«Sardinas St. Pierre», para distinguir sardinas, Amieux y Compañía.

6562—«Bitter du grand Pasteur», para distinguir bitter, A. Aren.

6563—Una marca para distinguir sidra champagne, L. Vereterra y Compañía.

6564—«La Pandereta», para distinguir hilos, R. y J. Alexander y Compañía Ld.

6565—«Palermo», para distinguir bebidas, especialmente cerveza, Sociedad anónima Cervecería Palermo.

6566—«Moutarde Indien», para distinguir mostazas, Vve. Garrés Jne. et fils,

6567—«Fco. Lavaggi Fº», para distinguir Compañía General de Fósforos.

6568—«Futura», para distinguir tés, cafés y comestibles. British and Beningtans Tea Trading Ld.

6569—«Alabardero de la guardia», para distinguir tejidos, Stocks, Goode y Compañía.

6570—«Japonesa», para distinguir tejidos, Stocks, Goode y Compañía.

6571—«Imperial», para distinguir tejidos Stocks, Goode y Compañía.

6572—«Monte Líbano», para distinguir tejidos, Stocks, Goode y Compañía.

6573—«New National», para distinguir máquinas de coser, Juan Shaw é hijos.

6574—«Escudo de Portugal», para distinguir vinos de Oporto, Bernardino F. Ramos.

6575—Una marca, para distinguir quesos y manteca, Sociedad anónima Unión Gandarence.

6576—«Perdiz», para distinguir comestibles, bebidas ferretería, mercería y armería, etc., Moller y Compañía.

6577—«Gaillard», para distinguir bebidas, Gaillard y Frapin.

6578—«León», para distinguir pólvoras, Minelli y Fontana.

6579—«Migraimin», para distinguir un producto farmacéutico, Farbwerk vorm Meister Lucius Brüning.

6580—Monograma B. H., para distinguir comestibles y bebidas, Balbiani Hermanos.

6581—«A. Dellachá y Hermanos», para distinguir fósforos, Compañía general de fósforos.

6582—«Néctar 1815», para distinguir vinos, Francisco F. Carriço.

6583—Una marca, para distinguir vinos Francisco F. Carriço.

Nº 2017—Procedimiento para obtener la reproducción de fotografías, á Rodolfo Laass, por 5 años.

2018—Porta-monedas «Reloj Cartera», Nosenghi, Cena y Alaupanchini, por 5 años.

2019—Aparato para producir gas acetileno, Pedro Routin, 5 años.

2020—Aparato para producir gas acetileno, Antonio Audet, 10 años.

2021—Nuevos cestos ó envolturas para botellas ú otros envases, E. J. Vanden Ende, 10 años.

2022—Sistema é instalaciones para elaborar tasajo (adicional), Compañía Sansinena de carnes, 10 años.

2023—Corbata desarmable, H. Sterberg F. y Compañía, 5 años.

2024—Calzado, Bermúdez, Gandía y Compañía, 5 años.

2025—Carnes frescas saladas, por presión hidráulica, Plantier y Ferrano, 10 años.

2026—Tranquera, J. G. Peyredieu, 5 años.

2027—Molino para yerba mate, L. Manganelli, 10 años.

2028—Fabricación de cuerpos incandescentes para producir luz á incandescencia por el gas «La Lumiére Nouvelle», Compañía francesa, 10 años.

2029—Pico y Mecha Oberlé, para luz incandescente, Compañía La Lumiére Nouvelle, 10 años.

2030—Mejoras en botellas, etc., Andrews Patent Bottle Lock Stoper Syndicate Ld., 10 años. (Revalidación de patente inglesa).

2031—Tapa higiénica para tarros de leche, Azareto Hnos., 5 años.

2032—Prensa para enfardelar pasto (adicional), José Desmarest, 10 años.

2033—Fabricación de azúcar, E. A. J. Manoury, 10 años, (Revalidación de Pat. Española).

2034—Fabricación de aceite comestible de tuétano (*caracú*), Roca, Terrarosa y Cía., 10 años.

2035—Procedimiento para producir materiales, incombustibles de madera, cartón, etc., A. Issel, 5 años.

2036—Mejoras en arados Jessie Baker, 5 años.

2037—«Ciclo ó velocípedo», The New Cycle Company Limited, 10 años (Revalidación Pat. Española).

2038—«Noria», V. de Lissa, 5 años.

2039—Aparato para producir gas acetileno, A. Molet, 10 años.

2040—Horno móvil de panadería, D. Grove, 5 años.

2041—Mejoras en envases de hojalata con cierre de lengüeta, J. Montarón y Compañía, 5 años.

2042—Mejoras en la fabricación de cigarrillos, B. Barón, 10 años. (Rev. de Pat. Inglesa).

2043—Máquina hormiguicida, J. Desmarest, 10 años.

2044—Procedimiento para el tratamiento industrial de los cadáveres de animales y residuos de carnes, A. Schmidt, 5 años.

2045—Desinfección y conservación de cereales, J. Sansoni, 10 años.

2046—Esterilizador de leche (aparato), E. Helberg, 10 años

2047—Motorágas, R. Conrad, 5 años.

2048—Cerradura para envaces, Rivera Hermanos y Compañía, 5 años.

2049—Cápsula para botellas, (adicional), B. y C. Fontán, 5 años.

2050—Aparato para congelar carnes, F. G. M. Brithing y Glass, 10 años.

2051—Toilette-baño, J. Guerrico, 5 años.

2052—Producto alimenticio, «Proteina albuminúrica», R. Trey, 10 años.

2053—Calzado, Roffo Hermanos y Sanguinetti, 10 años.

2054—Calzado, Rodríguez y Compañía, 5 años.

2055—Colchón elástico metálico, A. Laudini, 10 años.

2056—Máquina langosticida, R. y A. Buenahora, 10 años.

2057—Aparato para producir gas acetileno, Bonomi y Bonethi, 5 años.

2058—Máquina hormiguicida, José Desmarest, 10 años (adicional).

2059—Máquina vizcachicida, Gubba y Compañía, 10 años (adicional).

2060—Sistema para extinguir incendios, J. Tombeur, 5 años.

2061—Bomba turbina (adicional), Ocampo y Bovio, 10 años.

2062—Cápsula para botellas, Dellanegra y Colombo, 5 años.

2063—Motor Roda, N. T. Roda y Celma, 15 años.

2064—Pila eléctrica, S. Basch, 10 años.

2065 Pila eléctrica, S. Basch, 10 años.

2066—Procedimiento para curar cueros y pieles, J. W. Scott, 10 años.

2067—Quemador ó pico para gas, L. Denairouge, 10 años, (Revalidación Pat. Belga).

2068—Aparato para producir gas acetileno, Antonio Zwingen hijo), 5 años.

2069—Langosticida Gubba adicional, Guppa y Compañía, 10 años.

2070—Prensa para enfardelar, Dante Cicognani, 5 años.

2071—Cajón desarmable para transportar frutas, etc., L. De Giorgi, 5 años.

2072—Aparato para producir gas acetileno, adicional, Carlos Poma, 10 años.

2073—Aplicación del cardo á la fabricación de papel, Julio Pons, 10 años.

2074—Instrumento para usos topográficos «Trigonotelémetro», C. Antequeda, 5 años

2075 Café en polvo comprimido, H. Guliot y Compañía, 5 años.

2076—Atril porta-botellas, G. Ortuño y Compañía, 5 años.

2077—Mejoras en motores ó molinos de viento, Spinola y Nocetti, 5 años.

2078—Brillantina argentina (única aplicada al juego de carnaval), A. Pedemonte, 10 años.

2079—Cerradura de carena para barcos dragadores P. Goedkoop, 10 años.

2080—Nuevo producto de granos y medios para prepararlo (forraje), Wornshop Mardsden, 10 años. (Rev. Pat. Norte Americana).

2081—Nueva pintura esmalte, G. W. N. Hamilton, 10 años, (Rev. Pat. Inglesa).

GIRO DE VAPORES

Vapor inglés Juanita, de Paranaguá, á T. S. Boadle y Cía., á Catalinas Norte desde los diques.

Vapor francés Médoc, de Burdeos, á O. de Martín Donos, á la sección 0 del dique número 1.

Vapor inglés Simonside, de Amberes, á Thos L. M. Rose, á Catalinas Norte desde los diques.

Vapor inglés Asiatic Prince, de New York, á R. F. Millar, al departamento fiscal Boca, inflamables á Necochea y Passo.

Vapor alemán Dora, de Amberes, á W. Samson, á la sección 4 del dique número 1.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Tucumán, vapor alemán, de Hamburgo, á A. M. Delfino con: á A. Brauss, 500 bolsas arroz; J. Show, 17 cajones ferretería; L. Parpaglioni, 150 id pescado; Leveratto, 300 id id; London River, 140 id papel; orden, 52 id mercaderías; Schelps, 3000 id mercaderías; Rotbres, 1 00 id id; Compañía Bieckert, 100 id materiales; W. Paats, 850 id mercaderías; E. Retienne, 21 id droguería; M. Bonfanti, 175 id mercaderías varias; J. Juster, 28 id conservas; orden, 62 id mercaderías; Freisz, 124 id mercaderías varias; orden, 41 id id; Banco Británico, 647 id id; Drable Hnos., 89 id tejidos algodón y mercería; H. Trager, 72 id ferretería; S. Rausone, 450 id mercaderías varias; J. Kristufet, 800 id id id; Freisz, 75 id ferretería; Helmirich, 124 id mercaderías; A. Schulze, 110 id máquinas de coser; Banco Alemán, 75 id papel; orden, 100 id mercaderías; W. Paats, 27 id id; L. Aischman, 300 bultos malta; Petters Hnos, 1652 cajones mercaderías varias; á varios, 1451 id mercaderías generales.

Phoenician, vapor inglés de Glasgow y escalas, á N. Samson, con: á Honnemberg, 277 bultos tubos; R. Phillipi, 120 cajones tejidos algodón; Barclay, 30 id id; G. Kopewordt 51 bultos cordajes; Mackinlard, 116 cajones tejidos algodón; M. y Garma, 4 id loza; orden, 500 bultos antisárnico; Barclay, 580 cajones chuño; Calvet, 100 id whisky; W. Moss 250 id id; M. Rademacher, 58 bultos hilo; orden, 1090 bultos ferretería; A. Cross, 147 cajones materiales; C. Reskitt, 200 bultos aceite; Heinlein, 190 id artículos sanitarios; Banco Londres, 1871 bultos id; A. Leslie, 194 bultos id; Saint, 223 cajones hojalata; Aischman, 600 cajones botellas; orden, 470 bultos antisárnico; orden, 300 cajones hierro; Show, 50 toneladas sal de roca; F. Hoiwardt, 800 cajones antisárnico; orden 100 id encurtidos, 400 bultos sal; Holman, 200 cajones hierro; Banco Londres, 2010 bultos antisárnico; Heinlevin, 892 id artículos sanitarios; D Parodi, 488 id droguería; W. Paats, 3000 barriles sal; F. Burzaco, 50 cajones mercaderías; F. Clarffeld, 66 bultos loza; Hasenclever, 24 cajones ferretería, 304 id id; Dellazoppa, 109 id id; H. Trager, 777 id materiales, 200 bultos cabo Manila, 520 cajones hojalata, 40 bultos pinturería; 41 cajones mercaderías varias; London River, 1193 caños barro, 17 cajones materiales; orden, 56 bolsas álcali; W. Llovet, 1500 ladrillos, 570 cajones ferretería; R. Richard, 377 bultos ferretería; Banco Londres, 550 cajones hierro; J. Monterazza, 20 id conservas; Ewardt, 21 id serpentinas; F. Sanguinetti, 20 id id; P. Coster, 22 id pinturería; J. Peluffo, 200 id papas; M. Soulignac, 200 id agua mineral; Aretz, 51 id aguardiente; Mignaqui 40 id chocolate; á varios, 391 id mercaderías generales.

ENTRADAS DE CABOTAJE

María Angélica M., pailebot nacional procedente de San Pedro, á J. Pinasco, con 3569 bolsas maíz con 259289 kilos.

Adolfo, pailebot nacional procedente de Ajó, á S. Mosso, con 27354 kilos barras en lienzos, 963 kilos cueros de ovejas, 520 id. sebo derretido.

Curzula, pailebot nacional procedente de San Nicolás, á N. Mihanovich, con 235 fardos lana sucia con 92705 kilos, 103 fardos de lana con 46544 kilos, 251 kilos cueros vacunos secos con 2605 kilos 252 cueros de nutria, 15 kilos cueros carpincho.

Delfín, pailebot nacional, procedente de Zárate, á F. Mania, con 1215 kilos guano artificial, 62388 kilos astas, 21693 kilos huesos.

Jarana Grande, pailebot nacional procedente de Victoria, con 60000 kilos cal apagada, 40000 kilos leña campana.

Asia, pailebot nacional procedente de Campana, á N. Mihanovich, con 2600 bolsas maíz con 185500 kilos.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Departamento de ingenieros civiles de la Nación

Reparaciones en los muelles fiscales en Rosario de Santa Fe; por datos ocúrrase á esta oficina (Casa de Gobierno tercer piso), de 12 á 5 p. m. todos los días hábiles hasta el 3 del próximo Diciembre en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1897.

v-3 d.

LICITACIÓN

Construcción de una vereda de granito en el palacio del Gobierno nacional, frente al Paseo Colón. Por datos, ocúrrase á este Departamento (Casa de gobierno tercer piso), todos los días hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 23 del próximo Diciembre, día en que serán abiertas las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Inspector administrativo.*

v-23-D.

Comisión de las obras de salubridad

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de treinta días, para la provisión de 18.000 toneladas, de 1000 kilogramos cada una, de carbón de Cardiff, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrá consultarse en la oficina del ingeniero jefe, Rivadavia 1255, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1897, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1897.—*Demetrio Sagastume,* secretario.

v-15-d.

Departamento nacional de higiene

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la proveeduría de forraje, con destino al Conservatorio de vacuna y Oficina sanitaria, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la proveeduría de terneras y placas de vidrio con destino al Conservatorio de vacuna, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días, para el racionamiento de enfermos en el Hospital Flotante, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la administración del restaurant de cuarentenarios de 1ª y 2ª del lazareto de Martín García. Los pliegos de condiciones están á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados y del Escribano mayor de gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la proveeduría mensual de 35 á 40000 kilos de carbón de Cardiff, con destino al vapor «Jenner», «Perseverancia» y lazareto de Martín García, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. en la secretaría del Departamento. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m., en presencia de los interesados y del Escribano mayor de gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897. —*El Secretario.*

v-24 D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días para el racionamiento del personal del lazareto de Martín García y tripulación del vaporcito «Jenner» y Hospital Flotante, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p m.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24 D.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

SORTEOS DE AMORTIZACIÓN

En los sorteos practicados en la fecha por la junta de administración, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Ley de 30 de Junio de 1884—(Guerreros de la Independencia y del Brasil)

Serie A, números 1, 261, 399, 465, 580 722, 761, 851, 1052, 1137, 1212, 1218, 1362 1710, 1770, 1841 y 1847.

Serie B, números 114, 217, 369, 382.

Serie C, números 3, 51, 101, 142, 146 231, 386.

Atrasados

Serie A, números 208, 363, 773, 791, 1030, 1031, 1078. 1088, 1350.
Serie B, números 196, 235, 247, 261, 268, 280, 307.
Serie C, números 173, 298, 743, 744.

Ley de 5 de Enero de 1894—(Deuda interna consolidada)

Serie A, números 29, 149, 240, 253, 267, 299. 329, 438, 569, 620, 674, 787, 849 1223 1316, 1344, 1451, 1464, 1530, 1537, 1561, 1659, 1665, 1802, 1900, 1971, 1986, 1988, 2044, 2092, 2122, 2211, 2223, 2250, 2327, 2555, 2629, 2707, 2777, 2798. 3145, 3235, 3278, 3320, 3337, 3345, 3370. 3433, 3554. 3669, 3714, 3733, 3793, 3795, 3831, 3911, 3945, 3977, 4028, 4038, 4075, 4139, 4146, 4180, 4222, 4273. 4308 4524, 4596, 4612, 4642. 4677, 4679, 4853, 4854, 4882.
Serie B, números 2, 141, 188, 262, 321, 342, 444, 466, 481, 688. 872, 890, 915, 921, 954, 975, 994, 1049, 1088, 1090, 1226, 1230, 1352, 1393, 1470, 1495, 1499, 1610, 1683, 1832, 1883, 1886, 1942, 1950, 2001 2006, 2045, 2070.
Serie C, números 165, 178, 286, 307, 361, 376, 438, 566, 667, 828, 926, 1018, 1227, 1535, 1543, 1616, 1631, 1679, 1812, 1881, 2083, 2089, 2196, 2235, 2308, 2309, 2397, 2465 2488, 2552, 2562, 2733, 2738, 2751, 2818, 2825, 2858, 2914, 2931, 2974, 2982, 3107, 3139, 3158 3310, 3332, 3337, 3379. 3427, 3494. 3514, 3548, 3594, 3622, 3674, 3686, 3703, 3761, 3911, 3956, 3957, 3959, 3981, 4014, 4044, 4049, 4084, 4188, 4197, 4226, 4354, 4382, 4393, 4451, 4470, 4552.
Serie D, números 25, 58, 67, 153, 191, 208, 212, 224, 322, 357, 377, 444, 519, 629, 739, 963, 1017, 1023, 1136, 1163.

Atrasados

Serie A, números 1, 16, 46, 135, 197, 200, 277, 283, 292, 335, 365, 369. 382, 436 536, 537, 585, 592. 629, 647, 675, 722. 726, 730, 744, 804, 823, 882, 889 890, 908. 909 910 912, 999. 1004, 1052, 1069, 1127, 1165. 1195, 1208, 1414, 1469, 1483, 1621, 1634, 1679, 1685. 1758, 1838, 1975, 2073, 2115, 2206 2233, 2273, 2278, 2309, 2376, 2423, 2442. 2443, 2469, 2496. 2540, 2590, 2601, 2603, 2614, 2622, 2642, 2668, 2673, 2738, 2754, 2781, 2802, 2809, 2841, 2854, 2870, 2887, 2951, 2960, 3025 3076, 3087, 3176, 3222, 3263, 3316. 3527, 3555, 3573, 3597.
Serie B, números 115, 120, 146, 191, 192, 199, 220, 247, 258, 277, 293, 300, 375, 385, 435, 448, 476, 482, 523, 786, 842, 847.
Serie C, números 12, 168, 185, 562, 567, 583, 593, 624, 754, 755. 764, 789. 906, 938, 1014, 1048, 1057, 1132, 1181, 1251, 1325, 1372, 1416, 1512, 1523, 1541, 1550, 1877, 1985.
Serie D, números 4, 32, 66, 261. 267, 315. 421, 484, 590, 604, 627, 691, 996, 1019.
El pago de estos títulos, así como la renta, se efectuará en la tesorería de esta oficina del 1º al 10 del próximo mes de Diciembre, de 11 á 3.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1897.—*El Secretario.*

v-10-D.

———

Contaduría general de la Nacion

—

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación, y de conformidad con lo prescripto por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita al señor Ramón Molina, ex inspector de faros, para que en el término de quince días comparezca á levantar un cargo formulado en su contra.

Contaduría general, Noviembre 17 de 1897.—*Los Secretarios.*

v. 2 D.

———

Oficina nacional de Agricultura

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de 15 días para la provisión de instrumentos y útiles destinados al laboratorio químico de la Escuela nacional de vitivinicultura de Mendoza, de acuerdo con el pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados en esta oficina, Santa Fe 1128. El acto de la licitación tendrá lugar el día 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, en la secretaría de la oficina, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran.
No se tomarán en consideración las propuestas que no vengan en debida forma y acompañen el certificado del depósito que marca la ley.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1897. —*Gumersindo de la Serna,* secretario.

v-4-D.

———

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

—

Departamento general de inmigración

—

LÍCITACIÓN

Llámase á licitación para el día 18 de Diciembre á las 2 p. m. para la provisión de pan, carne, verdura, víveres secos y carbón Cardiff y de cocina, al Hotel de inmigrantes de la capital y para el acarreo de equipajes de inmigrantes durante el próximo año 1898.
Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. en la secretaría del departamento, Bolívar 753.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1897. —*El secretario.*

v-18-D.

———

Ferrocarril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 días, á contar desde la fecha, para la provisión de artículos de uso y consumo, con destino á la explotación del ferrocarril Central Norte, durante el año 1898.
Las propuestas se recibirán el día 27 de Diciembre próximo á las 2 p. m., en la administración del referido ferrocarril en Tucumán.
Los pliegos de condiciones de esta licitación y demás antecedentes de la misma estarán á la vista de los interesados en la secretaría de la Dirección general de ferrocarriles nacionales, San Martín 550 y en la del ferrocarril Central Norte en Tucumán.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1897.

———

Comisión de cárceles y casas de corrección de la capital

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde la fecha de la presente publicación, á los que deseen licitar la provisión de la Penitenciaría y Casas de corrección de mujeres y de menores varones, durante el año próximo de 1898. Las planillas de artículos están numeradas del 1 al 9, y comprenden los siguientes ramos: Número 1, carne; núm. 2, papas; núm. 3, pescado; núm. 4, harina; núm. 5, comestibles; núm. 6, combustibles; núm. 7, tienda y ropería; núm. 8, papelería é imprenta; núm. 9, diversos artículos. Las planillas, así como las condiciones y formalidades con que se llevará á efecto la licitación, les serán suministradas á los que lo soliciten en la calle Suipacha número 232, primer piso, todos los días de 12 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1897. —*Luis M. Palma,* secretario.

v-21-D.

———

Ministerio de Guerra y Marina

—

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una jangada compuesta de 1800 á 2000 palos de sauce, que ha sido encontrada abandonada en el paraje denominado «Nueve Vueltas», y que se encuentra depositada en la subprefectura de Campana; previniéndose, que si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1897.—*Luis García.*

v-27 D.

———

Intendencia de guerra

—

LICITACIÓN

Llámase á concurso de precios para la provisión de carne, pan y galleta, grasa, leña, cueros, alfalfa, maíz y afrecho, con destino á las fuerzas que guarnecen la línea militar del Río Negro durante el primer semestre del año 1898.
Las propuestas serán presentadas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría hasta el día 15 de Diciembre próximo á las 5 p. m., y se abrirán en la sala de sesiones de la Comisión administrativa, en presencia de los interesados que concurran al acto, el mismo día y hora indicados.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v.-15-D.

———

LICITACIÓN

Llámase á concurso de precios para la provisión de carne, pan y galleta, grasa, leña, cueros, alfalfa, maíz y afrecho, con destino al ejército á excepción de las fuerzas que guarnecen la línea

militar del Río Negro durante el primer semestre del año 1898.

Las propuestas serán presentadas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría hasta el día 10 del mes de Diciembre próximo á las 5 p. m. y se abrirán en la sala de sesiones de la Comisión administrativa en presencia de los interesados que concurran al acto el mismo día y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897—*El Secretario.*

v.-10-D.

LICITACIÓN

Llámase á propuestas para efectuar el servicio de acarreo desde Mendoza. San Luis y Villa Mercedes hasta el Cuadro Nacional (San Rafael), durante el primer semestre del año 1898. El pliego de condiciones puede ser examinado en la oficina de transportes de la Intendencia (capital federal) hasta el 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en la sala de sesiones de la Comisión administrativa en presencia de los interesados que concurran al acto, el mismo día y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1897.—*El Secretario.*

v-11-.

Llámase á propuestas para efectuar le servicio de acarreo en la línea militar del Río Negro, durante el primer semestre del año 1893 desde Patagones, estación Río Colorado (F C. S) y Punta Rieles del mismo ferrocarril, á los distintos puntos en que se enuentren acampadas las fuerzas que componen la división de los Andes.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la oficina de transportes de la Intendencia (Capital federal) hasta el día 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en la sala de sesiones de la comisión administrativa, en presencia de los interesados que concurran al acto el mismo día y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1897—*El Secretario.*

v-11-D.